

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 381 DE 25-10-2024

Por la cual se designa un delegado para asistir a la Segunda Sesión de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información y de Aseguramiento, el martes veintinueve (29) de octubre de 2024, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 3º de la Ley 298 de 1996 y el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, el numeral 8º del artículo 4º del Decreto 1693 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que en desarrollo del artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 298 de 1996, creó la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", en su artículo 9º delegación establece: " Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias".

Que mediante comunicación enviada por correo electrónico el 24 de octubre de 2024, se invitó al Contador General de la Nación, a la Segunda Sesión de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información y de Aseguramiento, el martes veintinueve (29) de octubre de 2024, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Que el Contador General de la Nación es el delegado del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ante el Comité de Enajenaciones del FRISCO y, para esa fecha, se encuentra convocado, por lo que le resulta imposible asistir a la sesión de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información y de Aseguramiento el martes veintinueve (29) de octubre de 2024.

Resolución No. 381 del 25 de octubre de 2024 "Por la cual se designa un delegado para asistir a la Segunda Sesión de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información y de Aseguramiento, el martes veintinueve (29) de octubre de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Delegar a la doctora ROCÍO PÉREZ SOTELO, Identificada con cédula de ciudadanía No. 51.836.962, Subcontadora General y de Investigación, para que en mi nombre y representación asista a la Segunda Sesión de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información y de Aseguramiento, el martes veintinueve (29) de octubre de 2024, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

ARTÍCULO 2º. La servidora pública designada en el artículo anterior asumirá la responsabilidad que por sus actos se deriven del desarrollo del presente acto de delegación de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de su comunicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación.

Elaboró: Ana Elvira Barreto Sarmiento
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Coordinador GIT Jurídica

